

Guayaquil, 12 de Junio del 2014

Señor Ingeniero
JOSE LUIS CAMPS GIMÉNEZ.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Accionistas de la compañía **ECOLITE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos constantes en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley.

En ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

La compañía **ECOLITE S.A.**, se constituyo el 18 de Enero del 2013, en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 5 de Febrero del 2013.

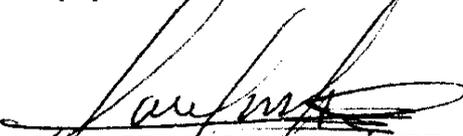
Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió.

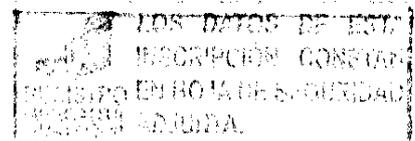
Muy atentamente,


Ab. MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ECOLITE S.A.

Guayaquil, 12 de Junio del 2014


JOSE LUIS CAMPS GIMÉNEZ
C.C 090413319-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.157
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECOLITE S.A., a favor de JOSE LUIS CAMPS GIMENEZ, de fojas 24.488 a 24.490, Registro de Nombramientos número 7.913.

ORDEN: 28157

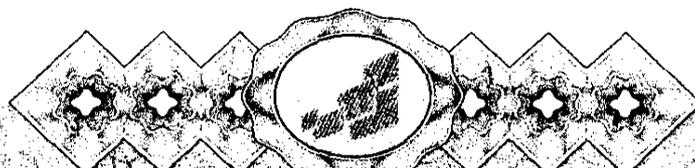



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



2486